ADENDA N° 01/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO- PLURIANUAL PARA FUNCIONARIOS DE LA SFP"
(EXPEDIENTE N° 323098 ID N° 325512)

Asunción, 07 de agosto de 2017.

Adenda al llamado para ***"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO- PLURIANUAL PARA FUNCIONARIOS DE LA SFP"*** *en ese sentido se modifica los siguientes puntos del Pliego de Bases y Condiciones.*

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

Donde Dice:
IAO 19.1 *El plazo de validez de la oferta será de 90 (noventa) días.*

Debe Decir:
IAO 19.1 *El plazo de validez de la oferta será de 90 (noventa) días, contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.*

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Donde Dice:
(a) Capacidad financiera:
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:
a. Ratio de Liquidez*: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Debe decir:
(a) Capacidad financiera:
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:
a. Ratio de Liquidez*: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)
b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

c. ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años (2014-2015-2016), no deberá ser negativo.

Oferentes en Consorcio
En caso de consorcios se deberá indicar el Líder del consorcio.
** Para los requerimientos de la documentación sustancial: todos los miembros deberán cumplir con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.*
**Capacidad Financiera: el Líder del Consorcio deberá cumplir como mínimo con el 60% de este requerimiento y cada socio del consorcio deberá cumplir con el 40% de este requerimiento.*

Donde Dice:
2) Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia (fecha de Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (art.245, Ley 836/80 "Código Sanitario" y la cartera de clientes corporativos. La experiencia mínima en la prestación de servicios iguales a los solicitados en el PBC deberá ser de: Antigüedad Mínima de 5 (cinco) años.-
El oferente deberá acreditar fehacientemente su capacidad técnica para el cabal cumplimiento del objeto del presente concurso de ofertas, para el efecto deberá presentar los siguientes documentos:

Debe Decir:
2) Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia (fecha de Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (art.245, Ley 836/80 "Código Sanitario" y la cartera de clientes corporativos. La experiencia mínima en la prestación de servicios iguales a los solicitados en el PBC deberá ser de: Antigüedad Mínima de 5 (cinco) años.
El oferente deberá acreditar fehacientemente su capacidad técnica para el cabal cumplimiento del objeto del presente llamado a Licitación Pública Nacional, para el efecto deberá presentar los siguientes documentos:

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

Donde Dice:

2. Plan de Entrega (Servicios)

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad Mínima de funcionarios	Cantidad Máxima de funcionarios	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Vigencia del Servicio
1	Contratación de Seguro Medico-Plurianual para funcionários de la SFP	43	86	Mes	Directamente a los beneficiarios Del Contrato	18 meses

Presidencia de la República · Secretaría de la Función Pública

Debe Decir:

2. Plan de Entrega (Servicios).

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad Mínima de funcionarios	Cantidad Máxima de funcionarios	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Vigencia del Servicio
1	Contratación de Seguro Medico-Plurianual para funcionários de la SFP	43	86	Mes	En los lugares habilitados por el oferente	18 meses

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Donde Dice:
CGC 13 *El precio del contrato estará sujeto a reajustes.*
Los precios ofertados y adjudicados, estarán sujetos a reajuste de precios, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y está se vea reflejada en el índice de precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial.
Fórmula a Aplicar:

$$P = \frac{P_0 x\ C}{C_0}$$

Donde:
P = Precio reajustado de la Oferta
Po = Precio Original de la Oferta
C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.
Co = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobres – ofertas.
Los reajustes se aplicaran sobre los servicios pendientes de prestación una vez surgidas las variaciones establecidas en la formula.

Debe decir:
CGC 13 La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:
Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al QUINCE POR CIENTO (15%) preferentemente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = \frac{P\ x\ IPC_1}{IPC_0}$$

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Donde:

Pr= Precio Reajustado

P= Precio lnicial o Precio Adjudicado

IPC_1= *Índice de Precios al consumidor publicado por el Banco Central Del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de adjudicación.*

IPC_0= *Índice de Precios al consumidor publicado por el Banco Central Del Paraguay, correspondiente al mes de La apertura de sobres.*

SECCIÓN V.
MODELO DE CONTRATO N° _____

Donde Dice:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; _____

Debe Decir:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en los lugares habilitados por el oferente.

Donde Dice:

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: _____

Debe Decir:

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP.

Donde Dice:

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total del contrato.

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Debe Decir:

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

Los demás puntos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) que no hayan sido modificados permanecen inalterables.

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Nilda E. Duarte G.
Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública